Expediente: **618/23**
Carátula: **SALVATIERRA CLAUDIO ROBERTO C/ PROYECTOS METALURGICOS S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27331634501 - SALVATIERRA, CLAUDIO ROBERTO-ACTOR
90000000000 - PROYECTOS METALURGICOS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 618/23

H103124849742

JUICIO: "SALVATIERRA CLAUDIO ROBERTO c/ PROYECTOS METALURGICOS S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 618/23.-

INFORMO a S.S. que, conforme surge de las constancias de autos, la demandada PROYECTOS METALURGICOS S.A. fue notificada del traslado de la demanda en fecha 26/10/23, en el domicilio sito en calle Benjamin Matienzo 598. Asimismo, que el término de quince (15) días conferido a los fines de apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda se encuentra vencido, sin que dicha parte haya dado cumplimiento con ello. Es todo cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2023.-**

San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede. En su mérito y constancias de autos, **téngase al demandado PROYECTOS METALURGICOS S.A. por incontestada la demanda incoada en su contra**.

Hágasele saber que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204.

Notifíquese la presente en su domicilio real. A tal fin, acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente.- FCT 618/23

Actuación firmada en fecha 21/12/2023

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

Certificado digital:
CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.